



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/46/3
TD/B/WP/117
5 de agosto de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
46° período de sesiones
Ginebra, 18 de octubre de 1999
Tema 6 a) del programa provisional

EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA UNCTAD

Informe del Secretario General de la UNCTAD

Resumen

En la sección I se traza un panorama general de las actividades realizadas en 1998, con indicación de las tendencias de la ejecución y de la movilización de recursos. En conjunto, en 1998 la ejecución disminuyó respecto del nivel de 1997 en un 7%, hasta un poco menos de 22 millones de dólares, de los cuales menos del 37% se dirigió a los países menos adelantados, lo que representa otra ligera disminución en relación con el año anterior. Las contribuciones de fondos fiduciarios aumentaron en 1998, lo que supone un aumento de las actividades en el año actual. Poco varió la distribución programática de la cooperación técnica de la UNCTAD, pero la distribución regional empeoró, ya que menos del 5% de todas las actividades se ejecutaron en América Latina y el Caribe. La cooperación con otras organizaciones siguió desarrollándose de manera satisfactoria. En la sección II se examinan las actividades en los países menos adelantados. La sección III trata de la cooperación con otros organismos y organizaciones de ejecución en lo que respecta a la cooperación técnica, así como de la participación de la UNCTAD en la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En la sección IV se examina la utilización de las capacidades de los países en desarrollo en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. La sección V trata de la cuestión de la sostenibilidad financiera de determinados programas de cooperación técnica. En la sección VI se exponen algunas propuestas para simplificar el plan rotatorio trienal de cooperación técnica. Por último, en el informe se dan datos sobre la evaluación de los programas de cooperación técnica emprendidos en 1998. En el anexo I figura un examen programa por programa de las actividades realizadas en 1998 y en el anexo II se da información estadística sobre la cooperación técnica de la UNCTAD.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	3
I. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 1998	3 - 17	3
II. ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS	18 - 23	10
III. COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES	24 - 28	12
IV. UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO	29 - 37	14
V. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE DETERMINADOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA	38 - 40	17
VI. PLAN ROTATORIO TRIENAL	41 - 46	18
VII. OTROS ASUNTOS	47 - 51	19

Cuadros

1 Gastos totales en cooperación técnica de la UNCTAD y fuentes de financiación, 1990-1998	3
2 Gastos de cooperación técnica en los PMA, por regiones y por programas, 1995-1998	4
3 Actividades de cooperación técnica por divisiones y por programas, en 1998: gastos al 31 de diciembre de 1998	6
4 Contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, 1992-1998	9
5 Contribuciones y promesas de contribuciones al Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados	11
6 Contratos de personal de proyectos, por nacionalidad	16

Gráficos

1 Gastos por regiones en 1998	5
2 Gastos según la fuente de los fondos, 1998	8

INTRODUCCIÓN

1. El propósito del presente informe es facilitar el examen de la cooperación técnica de la UNCTAD que, de conformidad con el apartado b) del párrafo 107 del documento "Una asociación para el desarrollo" (TD/378/Rev.1), aprobado en la IX UNCTAD, realiza todos los años la Junta de Comercio y Desarrollo.

2. El informe se presentará también al Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas para su próximo examen de las actividades de cooperación técnica realizadas por la UNCTAD en 1998.

Los resultados del examen del Grupo de Trabajo se presentarán a la Junta.

I. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 1998

A. Tendencias de la ejecución

3. Los gastos de la UNCTAD en actividades de cooperación técnica de todas las fuentes ascendieron en 1998 a 21,8 millones de dólares de los EE.UU., lo que representa un aumento de alrededor del 7% respecto del año anterior. En conjunto, el monto de los gastos anuales en términos nominales en el decenio de 1990 se ha mantenido en una cifra situada entre 20 y 24 millones de dólares. La financiación proporcionada en 1998 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los fondos fiduciarios disminuyó en proporciones más o menos comparables (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Gastos totales en cooperación técnica de la UNCTAD y fuente de financiación, 1990-1998

(En millones de dólares)

	1990	1994	1995	1996	1997	1998
PNUD	17,4	10,8	7,8	6,1	6,8	6,0
Fondos fiduciarios	3,6	10,0	13,4	15,8	16,1	15,2
Programa ordinario	0,6	0,5	0,8	0,5	0,4	0,6
Total	21,6	21,3	22,0	22,4	23,3	21,8

4. El cuadro 2 contiene información sobre los gastos efectuados en los países menos adelantados (PMA) y sobre los gastos por regiones y programas, durante el período 1995-1998. En 1998 la parte destinada a los PMA fue del 37,6% de los gastos totales de cooperación técnica, en disminución en relación con alrededor del 40% en 1997.

Cuadro 2

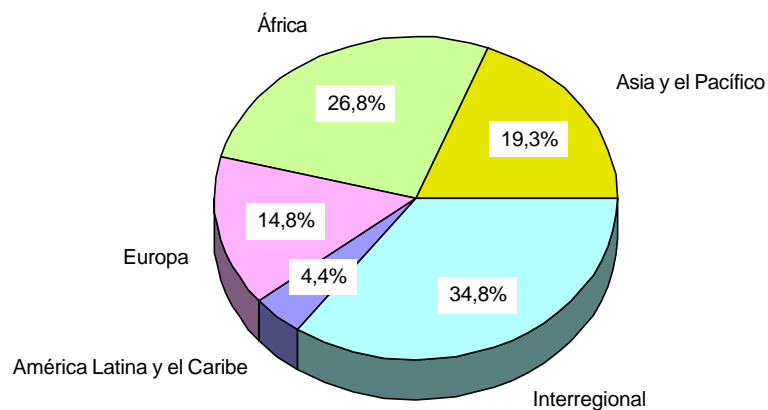
Gastos de cooperación técnica en los PMA
por regiones y por programas, 1995-1998

(En miles de dólares)

	1995	1996	En porcentaje	1997	En porcentaje	1998	En porcentaje
TOTAL	21 953	22 440		23 289		21 833	
Gastos en los PMA	6 018	6 988	31,1	9 417	40,4	8 212	37,6
<i>Por regiones:</i>							
<i>África</i>	5 232	5 724	25,5	7 839	33,7	5 864	26,9
<i>Asia y el Pacífico</i>	3 157	2 788	12,4	3 905	16,8	4 208	19,3
<i>América Latina y el Caribe</i>	2 512	1 978	8,8	1 407	6,0	953	4,4
<i>Europa</i>	2 949	3 421	15,2	2 526	10,8	3 227	14,8
<i>Interregional</i>	8 103	8 529	38,0	7 626	32,7	7 606	34,8
<i>Por Programas:</i>							
<i>Mundialización y Estrategias de Desarrollo</i>	2 590	2 889		3 442		3 070	
<i>Comercio Internacional de Bienes y Servicios y Productos Básicos</i>	2 653	3 008		2 955		2 968	
<i>Inversión, Fomento de la Empresa y Tecnología</i>	2 180	2 812		2 859		2 918	
<i>Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y Eficiencia Comercial</i>	11 528	12 536		12 981		11 377	
<i>Países en desarrollo menos adelantados, sin laboral o sexuales</i>	427	163		491		432	
<i>Asesoría y Gestión Ejecutivos y Servicios de Apoyo</i>	2 570	1 032		562		1 067	

5. El gráfico 1 muestra la distribución de los gastos por regiones. En términos absolutos, los gastos de la región africana y de la región de América Latina y el Caribe disminuyeron en 1998, alcanzando en esta última región un nivel inferior al 5%. Las actividades en Asia y el Pacífico y en las economías en transición de Europa oriental registraron un aumento. La proporción de los gastos totales destinada a proyectos interregionales aumentó en 1998 en comparación con el nivel de 1997.

Gráfico 1
Gastos por regiones en 1998



6. En el cuadro 3 se muestran en forma pormenorizada los gastos por programas en 1998, según la estructura actual de la secretaría. A la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial le siguió correspondiendo, como en años anteriores, la parte más importante de la cooperación técnica de la UNCTAD, y en 1998 representó el 52,1% de los gastos totales de cooperación técnica. Las otras tres divisiones -la División de Comercio Internacional de Bienes y Servicios y Productos Básicos, la División de Mundialización y Estrategias de Desarrollo y la División de Inversión, Fomento de la Empresa y Tecnología- representaron respectivamente el 13,6, el 14,1 y el 13,4% de los gastos totales. El resto (6,9%) correspondió a la Oficina del Coordinador Especial para los Países en Desarrollo Menos Adelantados, sin Litoral e Insulares (2,%) y a las actividades de la secretaría en general (Dirección y Gestión Ejecutivas, 4,9%).

7. Dentro de la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y la Eficiencia Comercial, el programa de reforma y automatización de las aduanas (Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA)) absorbió alrededor del 47% de los gastos totales de la División, con un total aproximado de 11 millones de dólares. Este programa sigue estando muy solicitado por los países beneficiarios interesados y cuenta con el apoyo de una amplia diversidad de donantes. En 1998 se iniciaron varios proyectos para la reforma y automatización de las aduanas. Otras actividades importantes de la División fueron, como en años anteriores, la competitividad comercial de las pequeñas y medianas empresas (mediante la Red Mundial de Centros de Comercio) el desarrollo y la aplicación del Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC), el programa de desarrollo de la formación transporte marítimo (TRAINMAR) y el programa de capacitación y desarrollo de recursos humanos en la esfera del comercio exterior (FOCOEX).

Cuadro 3

Actividades de cooperación técnica por divisiones y por programas
 en 1998: gastos al 31 de diciembre de 1998

(En miles de dólares)

División	1998				
	PNUL	Fondos fiduciarios	Programa ordinario	Total	%
	(1)	(2)	(3)	(1+2+3)	
DIVISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y LAS OPERACIONES DE DESARROLLO: TOTAL	1 008	2 062	-	3 070	14,1
Políticas macroeconómicas y de desarrollo	23	324	-	347	1,6
Municipalización, desarrollo y gestión de la deuda	786	1 711	-	2 497	11,4
Programa ESD/ADP	753	1 613	-	2 365	10,8
Programas especiales	199	27	-	227	1,0
DIVISIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS Y DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS: TOTAL	1 133	1 836	-	2 968	13,6
Análisis comercial y cuestiones sistémicas	930	1 091	-	2 022	9,3
Productos básicos	57	96	-	153	0,7
Comercio, medio ambiente y desarrollo	152	308	-	460	2,1
Derecho y política de la competencia y defensa del consumidor	-7	340	-	334	1,5
DIVISIÓN DE LA INVERSIÓN, EL FOMENTO DE LA EMPRESA Y LA TECNOLOGÍA: TOTAL	418	2 500	-	2 919	13,4
Inversiones internacionales, empresas transnacionales y corrientes de tecnología	57	734	-	790	3,6
Políticas nacionales de innovación y de inversiones	255	541	-	796	3,6
Fomento de la empresa	107	1 226	-	1 332	6,1
DIVISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y DE LA EFICIENCIA COMERCIAL: TOTAL	3 245	8 132	-	11 377	52,1
Infraestructura comercial	2 364	6 554	-	8 918	40,8
Transporte	745	2 845	-	3 590	16,4
ENERGÍA	1 619	3 558	-	5 328	24,4
Facilitación de la actividad empresarial	22	223	-	245	1,1
Servicios para el desarrollo	617	822	-	1 440	6,6
IRAD/INMARR	-	345	-	345	1,6
FOCECZ	617	263	-	881	4,0
Programa de Centros de Comercio	242	532	-	774	3,5
PNM: TOTAL	25	407	-	432	2,0
DIRECCIÓN Y BRANDEO EJECUTIVAS: TOTAL	169	286	611	1 067	4,9
TOTAL GENERAL	5 998	15 224	611	21 833	100,0

8. La cooperación técnica prestada por la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos siguió centrándose en fortalecimiento de la capacidad comercial, la asistencia para abordar las diferentes cuestiones de sistema de comercio internacional, la formación y el desarrollo de recursos humanos y la información comercial. La mayoría de esas actividades tiene por objeto ayudar a los países a aplicar los diferentes acuerdos de la Ronda Uruguay, con miras a lograr que los países en desarrollo puedan obtener beneficios máximos del nuevo sistema comercial y asegurar su integración sin tropiezos en la economía mundial. Diversos países, entre ellos Argelia, Belarús, Camboya, China, la Federación de Rusia, Jordania, Kazajstán, Nepal, el Sudán y Viet Nam recibieron en 1998 asistencia en el proceso de su adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se siguió distribuyendo el CD-ROM con la base de datos sobre medidas de control del comercio.

9. La labor realizada en la esfera de los productos básicos sigue abarcando cuestiones como el asesoramiento y la formación en la gestión de los riesgos vinculados al precio de los productos básicos, la promoción de las bolsas de productos básicos en países en desarrollo y la gestión sostenible de los recursos naturales. En 1998 se amplió la asistencia sobre cuestiones relativas al entorno comercial y la competencia.

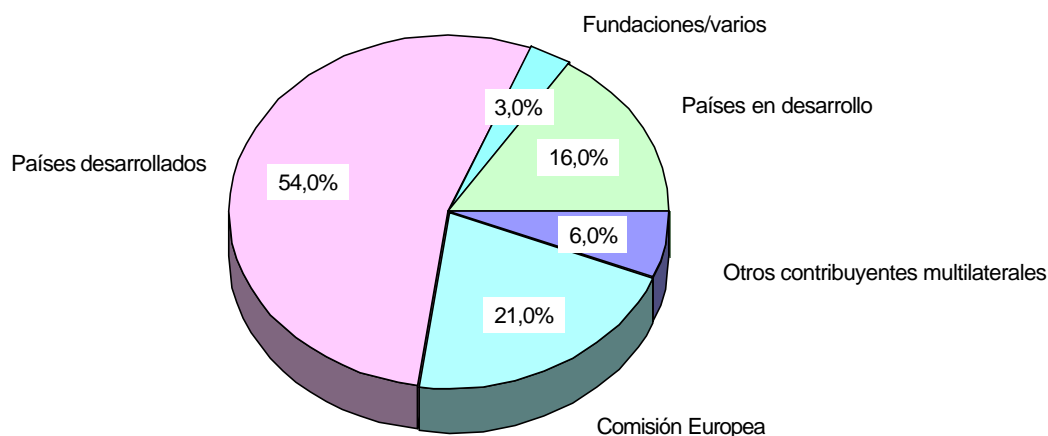
10. El apoyo a la gestión de la deuda, mediante la promoción e instalación del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), sigue representando el grueso de las actividades de cooperación técnica de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo. En 1998 volvió a representar por encima del 81% de las actividades de cooperación técnica de la División o el 11,4% de las actividades totales de cooperación técnica de la UNCTAD. Las actividades del SIGADE, que siguen recibiendo un decidido apoyo de los receptores y los donantes, giraron en torno a la instalación de SIGADE 5.0 en ocho países, algunos de los cuales recibieron (en el segundo semestre de 1998) la versión 5.1 del programa, que incluye nuevas características relacionadas con las funciones analíticas de la gestión de la deuda.

11. En 1998 otras actividades de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo incluyeron la labor sobre un sistema de negociación de permisos de emisión de gases de efecto invernadero, las inversiones de cartera y la coordinación de la asistencia al pueblo palestino acerca de cuestiones monetarias y financieras internacionales y la integración del desarrollo.

12. Lo mismo que en 1997, las actividades de cooperación técnica de la División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología se realizaron en el marco de tres subprogramas, es decir, las inversiones internacionales, las empresas transnacionales y las corrientes de tecnología (27,1% de las actividades de la División), las políticas nacionales de innovación y de inversiones (27,3%) y el fomento de la empresa (45,6%). Las actividades desplegadas en el marco del primer subprograma comprendieron los trabajos preparatorios del World Investment Report y la relación entre la inversión extranjera directa y el comercio de servicios, así como la determinación y evaluación de las consecuencias que tendría para el desarrollo un posible marco multilateral para la inversión.

13. Dentro del subprograma de políticas nacionales de innovación y de inversiones, en 1998 la UNCTAD siguió prestando asistencia a los países interesados en atraer inversiones extranjeras impartiendo formación y asesoramiento sobre cuestiones relacionadas específicamente con la inversión (por ejemplo, el marco regulador), y examinó las políticas de inversiones y de tecnología e innovación. Ciertos elementos del Marco de política general para atraer la inversión extranjera (FORINVEST) se aplicaron en Albania, Bangladesh, Bolivia, Gambia, la India, el Sudán, Uganda y el Territorio palestino. En otros países se aplicaron otros componentes de otros subprogramas como la negociación de acuerdos comerciales internacionales (TRANSACT), STAMP y las políticas de ciencia, tecnología e innovación (STIP).

Gráfico 2
Gastos según la fuente de los fondos, 1998



En el subprograma de fomento de la empresa, las actividades siguieron centrándose en 1998 en la expansión del programa de fomento de la iniciativa empresarial (EMPRETEC), destinado a promover el espíritu de empresa y los vínculos entre las pequeñas y medianas empresas y las empresas extranjeras. La asistencia prestada en la esfera de la contabilidad proporcionó formación a empleados de empresas públicas y privadas, particularmente en países con economías en transición, en la aplicación de leyes y normas de auditoría precisas según los principios contables internacionalmente aceptados. Con el fin de crear un entorno favorable para la aprobación de la reglamentación contable tipo, en 1998 se organizaron varios seminarios regionales de contabilidad en el Brasil, Egipto y Tailandia. En total 200 participantes asistieron a los seminarios, cuyo objeto era mejorar la contabilidad financiera y la presentación de informes por las empresas en beneficio de los usuarios externos de los estados financieros.

B. Tendencias de la movilización de recursos

14. Las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD siguen financiándose con cargo a tres fuentes principales: los fondos fiduciarios, el PNUD y el programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas. En 1998 no se mantuvo la inversión de la tendencia a la disminución del nivel de la financiación proporcionada por el PNUD que se observó el año pasado; el apoyo del PNUD bajó en 1998 a un nuevo nivel mínimo no superior a 6 millones de dólares.

15. Las contribuciones a los fondos fiduciarios son voluntarias y provienen de Estados, organizaciones no gubernamentales, empresas y fundaciones. En el cuadro 4 (véase también en el anexo II la lista completa de los contribuyentes) se presenta la evolución de las contribuciones a los fondos fiduciarios, por categorías, durante los últimos años. En 1998 más de 40 Estados y una veintena de organizaciones hicieron contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD en 1998. Alrededor del 54% de las contribuciones a los fondos fiduciarios procedía de los países desarrollados.

Cuadro 4

Contribuciones a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, 1992-1998 a/

(En miles de dólares E.E.U.U.)

Categoría	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	% del total
Países desarrollados (aportes asociados)	8 252 (784)	7 856 (632)	10 860 (536)	10 906 (672)	12 732 (518)	5 991 (873)	9 373	(54)
Países en desarrollo: contribuciones para fines generales	42	174	190	218	1 012	996	624	(4)
Países en desarrollo: contribuciones de auto-financiación b/	396	990	2 686	2 096	2 229	1 092	2 070	(12)
Comisión Europea	1 595	444	1 780	4 123	5 634	3 821	3 527	(21)
Otros contribuyentes multilaterales c/	—	408	888	297	272	905	1 055	(6)
Fundaciones/otras	130	249	195	243	135	464	557	(3)
Total	10 415	10 121	16 599	17 883	22 014	13 270	17 207	

a/ Excluidas las contribuciones por participación en la financiación de los gastos realizados por terceros por conducto del PNUD.

b/ Para actividades en sus propios países, financiadas con fondos públicos o con préstamos del Banco Mundial y bancos de desarrollo regionales.

c/ Banco Mundial, Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

16. Las contribuciones a fondos fiduciarios aumentaron hasta llegar a 17,2 millones de dólares en 1998, en comparación con el bajo nivel de 13,3 millones de dólares registrado el año anterior, pero el nivel global todavía está por debajo del máximo de 22 millones de dólares alcanzado en 1996. El grueso de las contribuciones sigue procediendo de unos pocos países donantes y, por obvias razones de planificación, sería conveniente que las contribuciones vinieran del mayor número posible de donantes, de modo que se pudiera mantener su nivel y reducir al mínimo las probabilidades de variación.

17. Las contribuciones de los países en desarrollo al programa de cooperación técnica de la UNCTAD representaron en 1998 el 16% del total (2,7 millones de dólares). Esas contribuciones

revistieron la forma de apoyo para fines generales a otros países en desarrollo o de arreglos de "autofinanciación" que entrañan la prestación de servicios concretos (por ejemplo, el SIDUNEA) por la UNCTAD en sus países. Estos servicios se financian por lo general mediante préstamos o donaciones del Banco Mundial o de los bancos de desarrollo regionales.

II. ACTIVIDADES RELATIVAS A LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS

18. De conformidad con la estrategia de cooperación técnica aprobada por la Junta en 1997, los países menos adelantados (PMA) gozan de prioridad. En términos generales, aproximadamente el 37% del total de actividades beneficiaron a los PMA (véase el anexo II, cuadro 4). Las descripciones de programas que figuran en el anexo I (TD/B/46/3/Add.1 - TD/B/WP/117/Add.1) proporcionan información sobre esta cuestión.

19. El Fondo Fiduciario para los Países Menos Adelantados ha alcanzado el objetivo fijado en 1997 de 5 millones de dólares de contribuciones. En el cuadro 5 se da información sobre las fuentes de las contribuciones y sobre la distribución de las contribuciones "asignadas" y "sin asignar".

20. La UNCTAD ha participado también en el seguimiento del Marco Integrado para la Asistencia Técnica, incluido el desarrollo de capacidades humanas e institucionales, en apoyo del comercio y las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados, aprobado por la OMC en su Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados, celebrada en octubre de 1997, y que la Junta de Comercio y Desarrollo hizo suyo en 1998.

21. La UNCTAD, junto con los otros cinco organismos principales (el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI), el PNUD, el Banco Mundial y la OMC), tomó parte activa en el proceso preparatorio que llevó a la Reunión de Alto Nivel y en la formulación del propio Marco Integrado.

22. En 1997 y 1998 la UNCTAD prestó asistencia a varios PMA (entre ellos Camboya, las Islas Salomón y Vanuatu) en la preparación de la evaluación de sus necesidades conforme al Marco Integrado. Durante el mismo período la UNCTAD, junto con los demás organismos, preparó las respuestas integradas a esas necesidades. A primeros de 1999 se habían preparado respuestas integradas para 40 de los 48 PMA. En lo que respecta a las fases siguientes del Marco Integrado, concretamente a la celebración de mesas redondas de países, la UNCTAD envió misiones a Gambia, Haití y el Sudán para prestar asistencia en relación con este proceso. Participó en la reunión relacionada con el comercio organizada en Uganda en diciembre de 1998.

23. Un aspecto importante del Marco Integrado es el de la coordinación interorganismos. Esa coordinación, que tiene carácter diario, se lleva a cabo oficialmente en el Grupo de Trabajo Interorganismos compuesto por representantes de los seis organismos principales. La UNCTAD ha participado en todas las reuniones del Grupo de Trabajo (15 en 1997-1998, de las cuales 10 precedieron a la Reunión de Alto Nivel). En 1999 la UNCTAD destacó a un economista superior para trabajar en la Dependencia Administrativa del Marco Integrado para actuar como agente catalítico en el proceso.

Contribuciones y procesos de transferencia al Fondo de Inversión para los Países Menos Desarrollados

(En dólares, junio de 1999)

Contribuciones				
País	Aumentadas	Reducidas	Asignadas	En asignar (1995/97/99)
China	100 000			100 000
Egipto		3 000 (1997)		3 000
Indonesia		181 380 (1998) (1998) 388 825	Donos para las inversiones en los PMA (194.412 dólares)	181 380 194 412
Jamaica		251 699 (1997) 251 295 (1998)	- C&P&A (Agricultura, Madera, Servicios) (1997: 82 781 dólares) - Actividades en Montserrat (1997: 84 459 dólares) - Actividades en Maldivas: asignaciones para el ingreso en los C&P&A (1998: 30 000 dólares) - Actividades en Uruguay: (1998) a) Establecimiento de un centro de inversión (30 000 dólares) b) Inversiones (30 000 dólares) c) Perfil de vulnerabilidad (8 495 dólares) - Donos para las inversiones (152 800 dólares) - Programas integrados conjuntos C&P&A/UNICEF/OTIC de asistencia técnica para iniciar países menos adelantados de África y otros países en desarrollo (1997: 84 459 dólares)	
Libano		50 000 (1997)		50 000
India		100 000 (1997)		100 000
Indonesia		199 444 (1997)	Programas Integrados Conjuntos: 70 000 dólares (1998); 68 500 dólares (1999)	199 444
Países Bajos		956 410 (1997)	Asignaciones y optimización de los recursos en favor de los PMA adaptadas en importantes programas mundiales (956 410 dólares)	
Marrocos		585 000 (1997) 704 515 (1998) a/	- S&S&E (1997: 112 500 dólares; 1998: 112 500 dólares) - Marco institucional para las inversiones (1997: 112 500 dólares; 1998: 25 000 dólares) - S&S&E (1997: 75 000 dólares) - Apoyos sobre las inversiones en el Marrocos (1998: 50 000 dólares) - Donos para las inversiones en los PMA (1998: 100 000 dólares) - Transferencia de la capacidad de los PMA para atraer inversiones extranjeras a través de fondos de capital riesgo (1998: 133 000 dólares) - Asistencia técnica (1997: 50 000 dólares; 1998: 50 000 dólares) - Política de competitividad (125 000 dólares)	109 015 (1998)
Portugal		100 000	S&S&E en los países en desarrollo de Europa portuguesa (20 000 dólares)	80 000
Rep. de Corea		100 000 (1997)		100 000
Italia		165 013 (1997)	Actividades relativas a los PMA (China, América Latina, República Unida de Turquía y Uruguay) en el marco del Programa Integrado Conjunto (165 013 dólares)	

Colaboraciones				
País	Asignaciones	Resultados	Asignaciones	Saldo asignado (1975/97/109)
Subtotal	100 000	5 036 781	3 526 829	1 117 451

a/ Incluye 1.144 y 7.877 dólares de asignaciones de otros proyectos.

III. COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

24. La UNCTAD trabaja en estrecha cooperación con el PNUD, el CCI y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Banco Mundial, la OMC, el FMI, las comisiones económicas regionales y el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de las Naciones Unidas, la FAO, la ONUDI, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Marítima Internacional (OMI). Colabora con una amplia gama de organizaciones de cooperación económica, incluidas la OCDE y las agrupaciones regionales de integración de países en desarrollo, así como con diversas organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. En el anexo I al presente informe (TD/B/46/3/Add.1-TD/B/WP/117/Add.1) se proporciona información sobre las actividades realizadas en cooperación con esas organizaciones.

25. Cabe mencionar especialmente:

- a) La creación del Fondo Fiduciario Común en apoyo de la aplicación del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica en países menos adelantados de África y otros países africanos y en el seguimiento del Marco Integrado, en el que se ha reforzado especialmente la cooperación con el CCI y la OMC;
- b) Incremento de la cooperación con el PNUD, la ONUDI y el PNUMA, que se ha reforzado a raíz de la firma de memorandos de entendimiento con esos organismos (en el informe presentado por el Secretario General de la UNCTAD el año pasado (TD/B/45/6) se da un análisis detallado de los objetivos de esa cooperación); y
- c) El fomento permanente de la cooperación con las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas.

26. El programa sobre los efectos de la mundialización en el desarrollo humano sostenible, ejecutado por la UNCTAD y el PNUD, ayuda a un grupo de países de baja renta a elaborar los instrumentos de política e institucionales necesarios para el éxito de la integración. El problema es construir la capacidad nacional para aprovechar las oportunidades y reducir al mínimo los riesgos. Entre los factores que impiden la integración

económica figuran las deficiencias de la capacidad humana e institucional; la falta de claridad y coherencia en las políticas internas; y una información inadecuada sobre la que basar la adopción de decisiones. Se espera que los países que participan en el programa estén en mejores condiciones de seguir la aplicación de las políticas y de evaluar el efecto de los cambios de política en el desarrollo humano sostenible.

27. La Dependencia de Recursos Mundiales establecerá un vínculo entre las divisiones competentes de la UNCTAD y el PNUD y proporcionará la base para una cooperación más amplia con otras organizaciones, instituciones académicas, el sector privado y la sociedad civil. A nivel internacional, el programa también identificará y difundirá las mejores prácticas seguidas en diversos países en relación con el desarrollo humano sostenible, vigilará el crecimiento económico y la pobreza; ayudará a coordinar los programas internacionales de asistencia técnica relativos a la mundialización; ayudará a crear un red de universidades, grupos de reflexión política, escuelas de gestión y otros grupos a fin de asesorar al sector privado y al sector público de los países participantes; y, a través de seminarios y grupos de trabajo, dará a conocer la experiencia de esos países en materia de políticas.

28. La UNCTAD participa en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que es convocado regularmente por el Administrador del PNUD. Se recordará que en su resolución 53/192, titulada "Revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas", aprobada el 1º de diciembre de 1998, la Asamblea General, entre otras cosas, subrayó la necesidad de velar por que los fondos y programas y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas tuvieran una participación plena y activa en la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que es un marco de planificación que refleja esferas comunes de acción programática que responden a las prioridades y necesidades nacionales de desarrollo. Además, proporciona la base para la elaboración de los distintos programas por países de los fondos y programas de las Naciones Unidas de manera integrada, complementaria y coherente. Considerando que la UNCTAD y diversos otros organismos especializados y programas de las Naciones Unidas no tienen una presencia permanente sobre el terreno en los países, el Grupo de Desarrollo está preparando modalidades para hacer más eficaz su participación y contribución en el proceso, incluida la elaboración del sistema de evaluación común para los países.

IV. UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

29. En su decisión 455 (XLV), la Junta rogó con insistencia a la secretaría que, en la ejecución de las actividades de cooperación técnica, hiciera el mayor uso posible de las capacidades de los países en desarrollo, con inclusión de expertos nacionales y regionales. Los párrafos que vienen a continuación dan alguna información básica sobre este asunto, utilizando los datos sobre los contratos de personal para 1997 y 1998.

30. Los grandes principios que rigen la política de personal de las Naciones Unidas, incluida la contratación, figuran en el artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas, según el cual la consideración principal que se tendrá en cuenta al nombrar el personal de la Secretaría y al determinar las condiciones del servicio, es la necesidad de asegurar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad. Se dará debida consideración también a la importancia de contratar el personal en forma de que haya la más amplia representación geográfica posible. La política de contratación del personal de proyectos para las actividades de cooperación técnica se basa en los mismos principios y es objeto del mismo escrutinio. Esos principios se aplican en todo el sistema de las Naciones Unidas y rigen no sólo las prácticas de contratación de la UNCTAD sino también las de todos los organismos de ejecución del sistema.

31. Para satisfacer la gran variedad de necesidades de los países en desarrollo, la UNCTAD contrata toda una serie de categorías de personal de proyectos, que incluyen: a) personal profesional de contratación internacional; b) personal de proyectos de contratación nacional; c) Voluntarios de las Naciones Unidas; d) expertos asociados; y e) personal de apoyo. Cada una de esas categorías tiene sus propios procedimientos administrativos, consecuencias financieras específicas, contratos diferentes y responsabilidades distintas. Se cuenta con que todo el personal de proyectos aporte competencias específicas como complemento de las aportaciones normales del gobierno interesado a los proyectos, a fin de mejorar la autosuficiencia de las instituciones estatales, tal como se define en el documento del proyecto o en el mandato.

32. En la UNCTAD la responsabilidad sustantiva y administrativa de todo el personal de proyectos, incluida su contratación, incumbe a la división sustantiva interesada y al Servicio de Gestión de Recursos. El proceso de contratación se inicia por una búsqueda en la lista pertinente, sobre la base de una descripción de empleo aprobada y teniendo en cuenta el calendario establecido en el plan de trabajo del documento del proyecto. Normalmente el proceso de búsqueda incluye candidatos internacionales, independientemente de su nacionalidad, de los cuales los más cualificados (más de un candidato) se presentan a la decisión final del gobierno, que determina qué candidato es el más idóneo. Normalmente se contrata al candidato elegido por el gobierno, salvo que ya no esté disponible.

33. Para contratar con rapidez y eficacia personal de cooperación técnica, la UNCTAD mantiene una lista completa y actualizada de candidatos idóneos. También mantienen buenas relaciones con servicios nacionales de contratación y otras fuentes nacionales, tanto en países en desarrollo como en países desarrollados, lo que le permite mantener y actualizar la lista. La UNCTAD se propone invitar a organismos de contratación privados y públicos de los países en desarrollo para que le ayude a mejorar la lista, de modo que tenga una cobertura geográfica más amplia.

34. La contratación de personal de proyectos por la UNCTAD se lleva a cabo sobre la base de unas descripciones de puestos concretas y detalladas, que se

preparan en relación con los documentos del proyecto y se refinan de ser necesario. Para un proyecto determinado el gobierno y el organismo de financiación interesado aprueban esas descripciones, junto con el documento de proyectos. Esas descripciones de puestos son bastante concretas en cuanto al nivel y tipo de funciones que han de desempeñarse. Los requisitos de cualificación y las normas de competencia son los mismos para la contratación de todo el personal de proyectos, sea cual sea su nacionalidad.

35. Un examen superficial del número de contratos concedidos a expertos de países desarrollados puede llevar a conclusiones engañosas, si no se sitúa en el contexto adecuado. La concentración de expertos en un pequeño número de países desarrollados (véase el cuadro 6) refleja el grado de especialización y la naturaleza técnica de algunas de nuestras actividades de cooperación técnica. Programas como el SIGADE y el SIDUNEA son programas muy complejos que requieren que se forme personal nacional para el uso de programas informáticos muy especializados. Estos últimos años se han logrado algunos progresos y hay casos en que se ha contratado durante cortos períodos a personal nacional capacitado que ponga a la disposición de los países de la misma región los conocimientos y la experiencia que han adquirido. Este tipo de contratación ha de realizarse con el máximo cuidado, dado que el recurso regular a esos expertos puede llevarlos a dejar permanentemente el servicio de sus gobiernos, donde son también muy necesarios.

Cuadro 6

Contratos de personal de proyectos, por nacionalidad

País	1997			1998		
	Número de contratos	Porcentaje		Número de contratos	Porcentaje	
		Total de contratos (523)	Todos los países desarrollados (313)		Total de contratos (514)	Todos los países desarrollados (324)
Reino Unido	76	14,5	24,3	84	16,3	26,0
Francia	58	11,1	18,5	72	14,0	22,2
Estados Unidos	35	6,7	11,2	32	6,2	9,8
Italia	10	1,9	3,2	19	3,7	5,9
Bélgica	19	3,6	6,1	16	3,1	4,9
Canadá	21	4,0	6,7	16	3,1	4,9
Irlanda	3	0,5	0,9	11	2,1	3,4
Suiza	8	1,5	2,6	11	2,1	3,4
Total de los ocho países	230	44,0	73,5	261	51,0	80,1
Todos los países desarrollados	313	59,8	100,0	324	63,0	100,0
Resto del mundo	210	40,2	-	190	37,0	-
Total	523			514		

36. Teniendo presentes estas observaciones preliminares, la contratación de expertos y consultores se ha concentrado en unos pocos países desarrollados porque sus mercados ofrecen las mejores oportunidades para contratar rápidamente expertos adecuados. Se ha procurado contratar expertos en otros países y regiones pero esa contratación ha resultado ser lenta y difícil dado que varios países tienen procedimientos especiales para liberar a sus empleados, especialmente los expertos, que normalmente ocupan puestos importantes y cuya liberación requiere una autorización especial. También ha resultado difícil contratar expertos en los países en desarrollo por la falta de candidatos idóneos. De hecho, mientras que los mercados donde se concentra la contratación se caracterizan por una abundancia de expertos idóneos y disponibles, en los mercados de otros países y regiones no suele darse esa abundancia, lo que a su vez limita las competencias o conocimientos que ofrecen los expertos y hace más difícil su selección. Hemos de tener presente que el grueso de nuestros programas de cooperación técnica se basan en la contratación de consultores a corto plazo y no en nombramientos a largo plazo, y que la urgencia de la contratación suele ser mayor en el caso de los consultores a corto plazo que en el de los nombramientos a largo plazo. También hemos de tener en cuenta que el personal de proyectos contratado debe reunir ciertas cualidades aceptables mínimas que son necesarias para desempeñar de manera adecuada las funciones del puesto y lograr los objetivos fijados.

37. Dicho esto, en 1998 el programa de cooperación técnica concertó un total de 514 contratos con expertos de todo el mundo. En 1998, como en años anteriores, la tendencia a la contratación refleja las características ya mencionadas. Existe una fuerte concentración de la contratación en los países desarrollados, que recibieron el 63% de todos los contratos ofrecidos en 1998. Ocho países (Bélgica, el Canadá, los Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, el Reino Unido y Suiza) recibieron el 51% de todos los contratos, y más del 80% de los contratos recibidos por todos los países desarrollados. Al resto del mundo correspondió el 37% de todos los contratos. Estas cifras han cambiado poco en relación con las de 1997, año en que los consultores o expertos procedentes de los países desarrollados representaron el 59,8% de todos los contratos, y de ellos los ocho países mencionados más arriba representaron el 73,5%, o el 44% del número total de contratos. En 1997, el resto del mundo recibió el 40,2% de todos los contratos, lo que equivalía casi a la parte de los ocho países desarrollados.

V. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE DETERMINADOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA

38. De conformidad con el párrafo 13 de la decisión 455 (XLV) de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas examinó en su 33º período de sesiones, celebrado en enero de 1999, las propuestas para el reembolso parcial de los costos de determinados programas de cooperación técnica de la UNCTAD (SIAC, SIDUNEA y SIGADE). El Grupo de Trabajo convino en que la sostenibilidad financiera de los tres programas debía basarse en: a) los recursos del presupuesto por

programas; b) los recursos de apoyo a los programas; c) los recursos extrapresupuestarios de los donantes; y d) los honorarios anuales de mantenimiento.

39. El Grupo de Trabajo también convino en que las disposiciones concretas en cuanto a los honorarios anuales de mantenimiento debían estudiarse más detalladamente antes de su adopción. Con tal fin, el Grupo de Trabajo pidió a la secretaría que refinase los cálculos que debían servir de base para fijar el nivel de los honorarios de mantenimiento, y que a tal efecto procediese a realizar, con carácter experimental, un análisis de los costos de cada programa a fin de evaluar el nivel real y la composición de los costos centrales en que hubiese incurrido la secretaría, incluida la prestación de servicios de mantenimiento.

40. Los resultados de ese ejercicio se comunicaron a la Junta en su 21ª reunión ejecutiva, celebrada el 1º de julio de 1999, y se incluyen en el documento TD/B/EX(21)/CRP.1. En el referido documento se da información sobre las medidas adoptadas por la secretaría para realizar un análisis de los costos correspondientes a los tres programas. La secretaría concluía su informe señalando que los datos que había proporcionado hasta la fecha el ejercicio experimental de análisis de los costos no eran probablemente suficientes para que la Junta pudiera tomar una decisión sobre la introducción de honorarios anuales de mantenimiento. Ulteriormente, la Junta decidió pedir al Grupo de Trabajo que examinara la cuestión en su 34º período de sesiones sobre la base de la información actualizada que proporcionara la secretaría, y que informara al respecto a la Junta en su 46º período de sesiones, en octubre de 1999.

VI. PLAN ROTATORIO TRIENAL

41. La IX UNCTAD, en el párrafo 96 de "Una asociación para el crecimiento y el desarrollo", invitó a la Junta de Comercio y Desarrollo a que estudiara cada año un plan rotatorio indicativo trienal para la cooperación técnica.

42. El primer plan rotatorio trienal para la cooperación técnica, correspondiente a 1998-2000 (TD/B/EX(16)/2), fue preparado por la secretaría hacia finales de 1997. Después de su examen por el Grupo de Trabajo la Junta aprobó el plan en su 16ª reunión ejecutiva, celebrada el 16 de febrero de 1998. En cumplimiento de una decisión adoptada por la Junta en su 45º período de sesiones, celebrado en octubre de 1998 (decisión 455 (XLV)), la secretaría preparó un segundo plan rotatorio trienal para la cooperación técnica, con un formato simplificado, para 1999-2001. El plan de cooperación técnica de la UNCTAD para 1999-2001 (TD/B/WP/112) se presentó al Grupo de Trabajo en la continuación de su 32º período de sesiones, el 10 de diciembre de 1998. El Grupo de Trabajo, en su 33º período de sesiones, celebrado en enero de 1999, pidió a la secretaría que revisara el plan, teniendo en cuenta los comentarios de las delegaciones, y lo transmitiera a la Junta en su 20ª reunión ejecutiva. De conformidad con esa petición, la secretaría revisó el plan y lo presentó en una versión simplificada en el documento TD/B/EX(20)/3-TD/B/WP/112/Rev.1, en la 20ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo, que tomó nota de dicho plan.

43. La razón para la introducción de un plan trienal era la necesidad de dar más predictibilidad y transparencia a la cooperación técnica de la UNCTAD (véase el documento TD/B/43/7 de agosto de 1996 a este respecto).

Se consideró que el ejercicio sería provechoso tanto para los receptores como para los donantes, y que además mejoraría los métodos de trabajo de la secretaría. Los planes rotatorios ayudarían a determinar las prioridades en la cooperación técnica y a poner de relieve las cuestiones que requerían que la Junta se ocupara de ellas y adoptara medidas al respecto.

44. Los esfuerzos realizados por la secretaría en la preparación de los planes no han sido hasta ahora muy concluyentes. La energía y el tiempo que ha dedicado la secretaría a este ejercicio no parecen corresponder a los beneficios que esperaban los donantes y los receptores. Diversos factores afectan a la calidad y pertinencia del ejercicio, considerando el contexto particular de la cooperación técnica de la UNCTAD, incluida la falta de seguridad en cuanto a la disponibilidad de recursos y la naturaleza de los servicios prestados, que depende de la demanda. Esto ha tenido como resultado una lista de propuestas y de necesidades financieras, con una indicación de las prioridades, sobre la base de las solicitudes y de los intereses expuestos por los posibles países receptores.

45. Considerando el aspecto positivo, el ejercicio ha contribuido a mejorar la transparencia y ha puesto de relieve la diferencia que existe entre las disponibilidades financieras y las necesidades. Sin embargo, con ello la Junta no ha mejorado su capacidad para colmar esa diferencia, como se había previsto.

46. En vista de lo que antecede, la secretaría sugeriría que la presentación de los futuros planes trienales se simplificara aún más. En particular, podría limitarse la información proporcionada sobre los proyectos propuestos y en tramitación. La información sobre las actividades en curso figura en el informe anual sobre la cooperación técnica. Centrarse en las actividades propuestas contribuiría a mejorar la transparencia en lo que respecta a las necesidades de los receptores y facilitaría las discusiones con los posibles donantes sobre la movilización de los recursos extrapresupuestarios necesarios para poner en ejecución el plan. Se sugiere además que la preparación del próximo plan trienal (2000-2002) se aplaze hasta después de la X UNCTAD, que se celebrará en febrero de 2000, de modo que en el plan pueda reflejarse el resultado de la Conferencia.

VII. OTROS ASUNTOS

A. Evaluación del Programa de Centros de Comercio

47. En su 44º período de sesiones la Junta de Comercio y Desarrollo decidió llevar a cabo una evaluación a fondo del Programa de Centros de Comercio. En respuesta a esa petición, la secretaría de la UNCTAD encargó a un equipo de evaluación independiente que preparara el estudio. El informe (TD/B/WP/110 y Add.1) se presentó para su examen al Grupo de Trabajo sobre el

Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas en la segunda parte de su 32º período de sesiones. Tras examinar el estudio, el Grupo de Trabajo sacó una serie de conclusiones generales sobre la orientación futura del Programa de Centros de Comercio, que se reflejaban en las conclusiones convenidas aprobadas en su 33º período de sesiones (TD/B/WP.115). En las mismas conclusiones convenidas, el Grupo de Trabajo decidió invitar al Secretario General de la UNCTAD a que buscara asesoramiento, en particular de los gerentes y usuarios finales de los Centros de Comercio, sobre "las propuestas que formule la secretaría acerca de la aplicación de las recomendaciones del informe de evaluación, y sobre las medidas futuras encaminadas a mejorar la ejecución de programas, en especial respecto de la asistencia que ha de prestarse a los Centros de Comercio". Los gerentes y usuarios finales de los Centros de Comercio y los expertos gubernamentales, actuando a título personal, se reunieron en Ginebra del 26 al 28 de mayo de 1999 para examinar las propuestas de la secretaría. Sus conclusiones se han sometido a la consideración del cuarto período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo.

48. También en su 33º período de sesiones el Grupo de Trabajo decidió, en el párrafo 9 de sus conclusiones convenidas sobre la evaluación a fondo, invitar a la secretaría a que preparase una estrategia para el Programa de Centros de Comercio con el fin de someterla a la consideración detenida del Grupo de Trabajo, prestando al mismo tiempo particular atención al contenido del informe de evaluación y a las deliberaciones del Grupo de Trabajo a ese respecto. Esa estrategia habría de contener propuestas relativas a la viabilidad financiera y técnica de la aplicación de las recomendaciones del informe. En el mismo párrafo, el Grupo de Trabajo pidió también a la secretaría que prepara "un informe detallado acerca de todas las actividades realizadas para ejecutar los diferentes mandatos que se le han confiado desde el comienzo del Programa de Centros de Comercio". La estrategia y el informe correspondiente se han presentado al Grupo de Trabajo en su 34º período de sesiones.

B. Programa de la UNCTAD sobre un posible marco multilateral para la inversión

49. Preparado por un equipo de evaluación independiente y exterior, el informe de evaluación acerca del programa sobre un posible marco multilateral para la inversión (MMI) ¹ llegó a la conclusión de que en términos cualitativos el programa era oportuno y tenía una orientación nueva en esferas en las que la UNCTAD tenía una reputación y una experiencia demostrada. Su concepto estaba bien definido y la selección de actividades era lógica. Los documentos técnicos preparados eran de alto nivel tanto por su calidad como por su presentación. Sin embargo, en el futuro tendrían que ser más prácticos. Los simposios regionales respondieron a las necesidades y expectativas de los usuarios finales. El efecto de los simposios regionales fue en general positivo, pero podría mejorarse concentrando el examen en

¹Pueden obtenerse ejemplares del informe de evaluación dirigiéndose a la Sección de Programas, Planificación y Evaluación de la UNCTAD.

menos temas de especial interés para los participantes, incluidas cuestiones regionales específicas. El concepto y el diseño de los "seminarios de Ginebra" eran apropiados, aunque los seminarios podrían haberse mejorado si hubieran concentrado su actividad en temas concretos y asignado más tiempo a los debates y preguntas. En general, la cooperación entre la secretaría de la UNCTAD y las organizaciones cooperadores y copatrocinadoras, en particular la OMC y los organizadores nacionales, ha sido excelente.

50. En lo que hace a la dimensión cuantitativa, la evaluación indica que la ejecución no ha llegado ni con mucho al nivel de los objetivos originales. Al 30 de junio de 1999 la tasa de ejecución del proyecto era del 33% en lo referente a los documentos técnicos sobre un posible MMI (se habían publicado ocho), el 57% en lo relativo a los simposios regionales (se habían celebrado cuatro), el 60% en cuanto a los seminarios de Ginebra (se habían celebrado tres) y el 33% en lo que se refiere a la capacitación. No obstante, el informe reconoce que la secretaría, teniendo en cuenta el tiempo y los recursos disponibles, ha hecho un esfuerzo notable y con una ampliación del proyecto en seis meses estaría en condiciones de terminar el programa.

51. El informe de evaluación recomienda que el proyecto sobre un posible MMI se elabore y continúe a pesar de diversas deficiencias, dado que tiene una importancia considerable para la gran mayoría de los países en desarrollo en todas las regiones. En el informe se sugiere además que el presupuesto global del proyecto se revise teniendo en cuenta la insuficiente ejecución y se reasignen los fondos a esferas prioritarias (terminación de documentos técnicos, organización de seminarios regionales y capacitación intensiva). Por otra parte, se recomienda que se ponga término a los seminarios de Ginebra en su forma actual.
